

LA ESCRITURA MIXTA FRANCESA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA:
EVOLUCIÓN, USOS Y CARACTERÍSTICAS

*FRENCH MIXTE IN SANTIAGO DE COMPOSTELA: EVOLUTION,
USES AND FORMAL FEATURES*

ADRIÁN ARES LEGASPI
Universidad de Zaragoza
<https://orcid.org/0000-0003-0241-4883>

Resumen: La mixta fue una escritura surgida en Francia a principios del siglo XIV y que tuvo una gran difusión a lo largo del territorio europeo. No obstante, los trabajos sobre paleografía en la Corona de Castilla no han abordado la cuestión de manera particular, sino dentro de aproximaciones generales al ciclo gráfico medieval. Realizamos aquí, pues, un estudio específico de la mixta en la diócesis compostelana, abarcando los casi doscientos años que se mantuvo en uso, la función con que se empleó en documentos, libros administrativos y códices diplomáticos y los elementos formales que la caracterizan, así como su evolución en el plano temporal.

Palabras clave: paleografía; cultura gráfica; historia de la escritura; historia del latín; notariado apostólico; historia de la Edad Media; Santiago de Compostela.

Abstract: “Mixte” was a script that originated in France at the beginning of the 14th century, and which was widespread throughout medieval Europe. However, in the history of the Kingdom of Castile, palaeographers have addressed the question of *mixte* script within general studies on the medieval writing system, but not in specific studies on this script. Therefore, this study analyses the life of *mixte* script in the diocese of Santiago de Compostela, covering its history during almost two centuries, its role and the reason for its use in documents, administrative books and diplomatic codices and the formal features of this script, as well as its historical evolution.

Keywords: palaeography; graphic culture; history of handwriting; history of latin; notaries by apostolic authority; medieval history; Santiago de Compostela.

SUMARIO

1. Introducción: balance historiográfico y terminológico.– 2. Historia de la mixta francesa en la diócesis compostelana.– 3. Funciones y usos de la mixta francesa.– 4. Características formales.– 5. Conclusiones.– 6. Figuras.– 7. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN: BALANCE HISTORIOGRÁFICO Y TERMINOLÓGICO¹

Il ne reste plus grand chose aujourd'hui de l'alphabet morphologique qu'avait construit la mixte, car l'histoire de l'écriture manuscrite s'est poursuivie sans elle (...). Elle aura pourtant laissé un héritage essentiel : un constant effort d'invention pour faire de l'écriture manuscrite une écriture liée, seul mode d'écrire pleinement compatible avec toute la gamme des vitesses d'exécution exigée par l'extrême variété des ressources du cerveau humain².

La mixta francesa fue una escritura surgida a principios del siglo XIV en el territorio del que toma su calificativo y muy extendida por el continente europeo durante toda la Baja Edad Media y en ocasiones con influencia sobre los modelos gráficos del siglo XVI. En el caso de la Corona de Castilla, a pesar de prolongarse su vida durante doscientos años desde el Trecentos hasta el Quinientos, esta escritura no ha atraído la atención de los paleógrafos en la misma medida que otras de origen peninsular como las denominadas tradicionalmente gótica de albañales, precortesana y cortesana. Su estudio hasta el momento se ha enmarcado en investigaciones más amplias –en manuales, por ejemplo– que abarcan como mínimo todo el sistema gráfico gótico castellano y en los que el análisis de los elementos formales de la mixta y sus factores extragráficos se circunscribía a aspectos generales. Así, Millares Carlo afirmaba en 1983 sobre la mixta: *lo concerniente en este aspecto a los documentos de la misma región (Corona de Castilla) es tema que merece estudio especial*³.

Una de las cuestiones que podemos rastrear en las páginas dedicadas a esta grafía –por escasas que fuesen– en la historiografía hispana es la de su nomenclatura, además de opiniones en torno a su procedencia, difusión geográfica, cronología de uso y características externas. La referencia terminológica más antigua que poseemos de ella en Castilla data del siglo XVI y la encontramos en el tratado de caligrafía de Juan de Iciar, *Arte subtilissima* (1548), quien la denomina *Letra francesa*⁴. Esta inclinación por su lugar de origen como criterio para nombrarla se mantuvo a lo largo de las siguientes

¹ Abreviaturas utilizadas: AAV = Archivo Apostolico Vaticano; ACS = Archivo de la Catedral de Sevilla; ABCS, IG = Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, Índice General; ABCS, CF = Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, Caja Fuerte; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHUS = Archivo Histórico Universitario de Santiago; ARAG = Archivo de la Real Academia Galega; ARCHV = Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; ARG = Archivo del Reino de Galicia; BNE = Biblioteca Nacional de España.

² Pouille 2007, p. 200.

³ Millares 1983, vol. I, p. 214.

⁴ De Iciar 1548, f. 4v. La versión “tirada” de esta escritura era la equivalente a la mixta, ya que, como luego veremos, la “redonda” era una evolución posterior de la primera.

centurias⁵, tal y como se aprecia en el manual de Esteban de Terreros y Pando (1758)⁶, o incluso en el pasado siglo en los estudios de algunos historiadores⁷. En otras ocasiones, sin embargo, los investigadores pasan por alto la nomenclatura de esta escritura y se ciñen a apuntar –siempre de manera exigua– algunas de sus características externas: *de igual índole cursiva, pero singularizada por el contraste de gruesos y perfiles y su marcada angulosidad*⁸. Además, a esta parquedad hay que añadir la frecuente vinculación de esta letra a los territorios orientales de la Península Ibérica, puesto que tanto para Millares Carlo⁹ como García Villada¹⁰ se trataba de formas típicas de las coronas de Navarra y Aragón en los siglos XIV y, en menor medida, XV.

Ahora bien, esta situación de la historiografía española cambió a partir de mediados del siglo XX cuando Cencetti publica sus *Lineamenti*. En esta obra, el paleógrafo italiano dedica un apartado al análisis de la morfología y expansión de la escritura que él denomina *bastarda*¹¹, siguiendo la tradición terminológica de la época¹². A partir de ahí, y adoptando la misma nomenclatura, el interés en esta grafía por parte de la paleografía de la Corona de Castilla va en aumento. La edición de 1983 del *Tratado de paleografía española* de Millares Carlo continúa las descripciones técnicas hechas por Cencetti¹³ y, al igual que ulteriores investigadores, asocia el uso de la bastarda, principalmente, con los reinos orientales de la Península Ibérica¹⁴ y la producción de códices en el marco castellano, pero con poca difusión¹⁵. Por su parte, aunque en 1991

⁵ Uno de los principales problemas de este criterio es que la asimilación de un tipo de escritura con su origen puede llevar a confusiones debido a la existencia de varios modelos procedentes de la misma zona. Además de a la mixta, en la historiografía española la etiqueta “escritura francesa” fue utilizada para dar nombre a la carolina. Muñoz 1880.

⁶ De Terreros 1758, p. 41.

⁷ López Ferreiro se refiere a este modelo como letra de “carácter francés”. López 1967, p. 275.

⁸ Millares 1929, vol. I, p. 267.

⁹ *Ibidem*, pp. 267-268.

¹⁰ García 1923, vol. I, p. 348.

¹¹ Cencetti 1997, pp. 208-210. Según este autor, en España la bastarda “si modifica nelle forme della così detta bastardilla”. Cencetti 1968, p. 78. No obstante, debemos descartar esta idea puesto que la “bastardilla” aludida por el italiano es una escritura del siglo XVI derivada directamente de la humanística y sin ninguna filiación gráfica con la mixta y/o bastarda francesa de origen medieval.

¹² Esta nomenclatura había sido recogida también en la propuesta terminológica de Lieftinck, aunque este lo hacía ampliando el campo que abarcaba el concepto. Lieftinck 1954.

¹³ A los *Lineamenti* se suma también su *Compendio*. Cencetti 1968; Millares 1983, vol. I, pp. 212 y ss.

¹⁴ Álvarez Márquez 1985, 2010.

¹⁵ Según Ruiz 2016, p. 161: “En la Corona de Castilla no llegó a implantarse como escritura de documentos, aunque en los comienzos del siglo XV se observan algunos ejemplares muy fuertemente influidos por la bastarda. Pero se abandonó esa vía de renovación gráfica y se desarrolló la cortesana, una escritura que se separa por completo de todas las europeas contemporáneas.

Sanz Fuentes se limitaba a mencionar la utilización de la bastarda en el ámbito librario¹⁶, en una publicación posterior (2010) realizaba una clasificación de la *gótica cursiva bastarda* empleada en el mundo documental en las categorías de *formada*, *usual* y *corriente*¹⁷, siguiendo el esquema metodológico de Lieftinck¹⁸ y las sugerencias de Nicolaj¹⁹.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX, la escuela francesa distingue dos arquetipos dentro de esta escritura de origen francés, el usado en algunos libros y el de los diplomas y otros códices. Consecuentemente, esta separación ha tenido efecto sobre la cuestión terminológica, puesto que, desde el trabajo de Alain de Boüard en los años 50²⁰, paleógrafos como Poulle²¹ o Smith²², o en el caso castellano Del Camino Martínez²³ o nosotros mismos²⁴, emplean las etiquetas de *bastarda* y *mixta* para referirse a dos realizaciones distintas de un mismo tipo de escritura²⁵. Una preferencia que no es arbitraria, sino que obedece a un diferente tratamiento de la cadena gráfica entre ambos filones de la grafía francesa. Como recogía Poulle, la bastarda era una *stylisation, tardive au reste, de la mixte à l'usage des livres de luxe*²⁶. Nosotros mantendremos el concepto de mixta a lo largo de esta investigación debido a los componentes formales de las letras y los productos donde se utilizó esta escritura en Santiago de Compostela: los documentos y los códices diplomáticos y libros administrativos, sin apreciar en ellos la elegancia mencionada por Poulle para el arquetipo de la bastarda.

En cuanto a la realidad navarra y catalano-aragonesa, tampoco la paleografía de estos territorios ha ahondado de manera particular en este

En lo librario la bastarda tampoco tuvo una gran implantación en Castilla, aunque era conocida y elegida por algunos copistas castellanos preferentemente para textos en latín”. Esta afirmación, sin embargo, puede ser matizada si tenemos en cuenta la realidad gráfica de los manuscritos universitarios castellanos, en los que “desde la segunda mitad del XIV se opta generalmente o por la gótica cursiva conocida como bastarda, para los textos latinos, o por la semigótica o redonda de libros, para los textos castellanos”. Sánchez 1993, pp. 183-184. También Rodríguez Díaz ha constatado la presencia de la mixta francesa en el ámbito universitario. Rodríguez 2014, p. 540.

¹⁶ Sanz 1991, p. 531.

¹⁷ Sanz 2010, pp. 121-123. En otras ocasiones, parece que el concepto “bastarda” fue empleado por los paleógrafos españoles para referirse a la escritura utilizada en las oficinas papales en el siglo XV: “bastarda curial”. Lucas, Lucas 1988.

¹⁸ Lieftinck 1954.

¹⁹ Nicolaj 2007.

²⁰ De Boüard 1955.

²¹ Poulle 1973, 1977, 2007.

²² Smith 2008, 2018.

²³ Del Camino 1998, 2008.

²⁴ Ares 2018a, 2018b, 2019a.

²⁵ En la historiografía francesa, antes de la aparición de estos términos, este modelo gráfico era conocido como la “lettre de cour”. Smith 2018, p. 196.

²⁶ Poulle 1973, p. 617.

modelo gráfico, aunque sí está más presente en las investigaciones, sobre todo en el primer caso. Mientras que García Larragueta, cuando habla de las escrituras cursivas medievales en Navarra, no cita la mixta francesa –tomando la nomenclatura de Poulle– más que para afirmar que *un modelo librario caligráfico semejante parece estar siempre presente en la letra cursiva de los notarios navarros*²⁷, Ostolaza Elizondo recorre la historia de la bastarda (siglos XIV-XVI), señalando sus características gráficas y las influencias que recibió de otras cancillerías europeas a lo largo de este período, ya que la *gótica bastarda es la adecuada al estilo de vida de la corte navarra en su período más esplendoroso*²⁸. Por otra parte, en el contexto catalano-aragonés, Gimeno Blay y Trenchs Odena han señalado someramente la introducción de la bastarda (así la denominan²⁹) en la primera mitad del siglo XIV³⁰, apuntando la necesidad de analizar su relación con la cultura gráfica de otras áreas europeas en los siglos XIII (la italiana) y XIV (la aviñonense)³¹.

A pesar de esta mayor presencia de la mixta y/o bastarda francesa en la literatura científica de la Corona de Castilla, lo cierto es que no existe a día de hoy un estudio específico para este modelo gráfico, siendo los ya mencionados o contribuciones generales al examen de los ciclos gráficos o bien asuntos adyacentes en trabajos sobre el notariado apostólico³², el uso del latín en la documentación³³ o la práctica gráfica de los miembros de cabildos catedralicios³⁴. Es por esto que, frente a esta generalidad, esta investigación muestra la casuística de un espacio concreto, el arzobispado de Santiago de Compostela, abordando, por un lado, la introducción y evolución histórica de la mixta francesa en ese territorio, junto con los condicionantes sociales, culturales e institucionales que explican su desarrollo temporal y, por otro, los elementos formales que caracterizan el modelo gráfico, tanto en el plano sincrónico como diacrónico.

²⁷ García 1991, p. 251.

²⁸ Ostolaza 2010, p. 208.

²⁹ El término de bastarda en la historiografía de la Corona de Aragón también ha sido el empleado por D'Arienzo 1974, p. 204; Mateu, Mateu 1980, p. 849.

³⁰ Arnall Pons y Pons i Guri manejan una cronología similar, situando el uso de la bastarda en el área gerundense desde aproximadamente 1335 hasta el primer tercio del siglo XV. Arnall, Pons 1993, p. 36.

³¹ Gimeno, Trenchs 1991, pp. 505-506. Ya con anterioridad Aragón Cabañas había afirmado que esta grafía era una “versión local de los tipos de letras corrientes en las cancillerías de la época, singularmente en la de los reyes de Nápoles, pontífices de Aviñón y Universidad de París”. Aragón 1970, p. 276. Otros autores, sin embargo, sostenían que esta escritura francesa había llegado a finales del Trecentos bajo el reinado de Pedro IV: D'Arienzo 1974, p. 205; Millares 1983, vol. I, pp. 239-240. También tardíos (últimos años del siglo XIV) son los ejemplos de esta escritura que proporcionan Mateu, Mateu 1980, pp. 849 y ss. y Arnall, Pons 1993, lám. 119, 127.

³² Del Camino 2008; García 2001.

³³ Del Camino 1998; Del Camino, Congosto 2001.

³⁴ Vigil 2013.

2. HISTORIA DE LA MIXTA FRANCESA EN LA DIÓCESIS COMPOSTELANA

Cuando tratamos el tema de la introducción de la mixta francesa en Santiago debemos hacerlo desde dos perspectivas distintas: la cronología del proceso y la vía o manera en la que este se produjo.

En lo concerniente a la primera, aunque la vida de este modelo gráfico se desenvuelve principalmente en el siglo XV, su aparición en la documentación compostelana se puede rastrear hasta el último tercio del siglo XIV, sobre todo a mediados de la década de los 80. De esta época se conservan varios traslados documentales u otros originales expedidos, como luego veremos, por las oficinas arzobispales en latín, en los que comprobamos que los elementos morfológicos propios de la mixta ya estaban asentados en la praxis gráfica compostelana, aunque no por ello desaparecieran ciertos componentes de la tradición autóctona como el gusto por la ejecución redondeada de las letras³⁵. Ahora bien, estas muestras son las más antiguas que han llegado hasta nosotros, pero los testimonios provenientes de otras áreas gallegas nos indican que la mixta ya se conocía y practicaba en este territorio bastante antes, por lo menos desde los años medios del Trecentos.

Por un lado, dentro de la diócesis de Santiago, se pueden apreciar en varios documentos de 1347 algunos elementos característicos de esta escritura como los bucles triangulares en el primer trazo de la *v*, el engrosamiento central de las *f* o *s*, el remate tímidamente afilado de los caídos de *f*, *p*, *q* o *s* o alguna *m* o *n* que en final de palabra acaban con un caído hacia la derecha³⁶. Peculiaridades que vuelven a manifestarse en un diploma de 1372 confeccionado en Pontevedra³⁷, pero esta vez con las formas ya tipificadas al igual que observamos en las realizaciones gráficas llevadas a cabo en este decenio en otras zonas castellanas como Oviedo³⁸, Toledo³⁹ o en los 80 en Sevilla⁴⁰. Por otro lado, fuera de los límites compostelanos, sin embargo, el avance de la mixta fue anterior, ya que en el obispado de Tui aparece consolidado en diplomas de la década de 1330⁴¹.

³⁵ Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 501, N. 12 (1385)-13 (1385).

³⁶ España. Ministerio de Cultura y Deporte. ARCHV, PERGAMINOS, CARPETA, 173, 12-13.

³⁷ AAV, Miscellanea, n.º 2680.

³⁸ AAV, Miscellanea, n.º 2895 (diploma de 1375). Rodríguez Díaz observa rasgos de esta escritura, atribuyéndolo a la influencia de la cancillería pontificia, en la suscripción del notario apostólico Alvar Fernández de Cabezón en el libro de la *Regla Colorada* de la catedral de Oviedo. Rodríguez 1995, p. 120 y lám. 11.

³⁹ AAV, Miscellanea, n.º 2655 (documento de 1371).

⁴⁰ ACS, C. 79, n.º 1-1 (diploma de 1385).

⁴¹ Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1826, N. 14 (1334).

A partir de estos datos se pueden extraer dos conclusiones. La primera es que la introducción en Galicia no fue homogénea, sino que cada zona –normalmente coincidente con cada diócesis– debió de poseer un ritmo propio, dependiendo de factores extragráficos particulares. Todavía estamos lejos de saber cuáles pudieron ser los específicos de cada obispado, pero, por lo poco que se ha investigado hasta ahora, parece que detrás de la precoz recepción acontecida en el tudense se encontraba la proximidad con Portugal, donde, según Oliveira e Silva, en las notarías de la catedral de Oporto la mixta –o bastarda en palabras suyas– ya se utilizaba simultáneamente a la gótica cursiva fracturada en los años 20 y 30 y siendo desde los 40 hasta el primer decenio del Cuatrocientos la escritura predominante⁴². Este adelanto de las fechas en algunas áreas nos lleva, por otro lado, a la segunda observación: la entrada de la mixta en Castilla no fue un fenómeno tan tardío como se ha sostenido hasta ahora o bien no puede ser considerado, por de pronto, como un proceso monolítico y unitario para toda la monarquía. Como muestra la casuística anterior, la circulación de este modelo gráfico por algunos territorios gallegos era una realidad ya en la primera mitad del siglo XIV⁴³; y si además tenemos en cuenta que, tal y como ocurría en Oviedo o Toledo, las ejecuciones tipificadas estaban presentes en los años 70, esto implicaría que seguramente los primeros testimonios de la mixta datarían de los decenios centrales del Trecentos. En suma, todo ello acerca la cronología de la introducción de la grafía francesa en Castilla a la manejada por los investigadores de otras zonas peninsulares como la mencionada de Portugal o la de la Corona de Aragón, donde la mixta empieza a sustituir en la cancillería real a la gótica catalana durante los últimos años de la década de 1320, estando vigente hasta la mitad de la centuria siguiente⁴⁴.

En lo relativo a la manera en la que la mixta francesa se introdujo en la cultura gráfica compostelana, esta se movió entre dos coordenadas: la esfera eclesiástica y la escrituración del latín (esta última la dejaremos para el siguiente apartado). Uno de los principales hitos de la Iglesia en la Península Ibérica en el siglo XIV –y en los primeros decenios del XV– fue su relación con la sede papal aviñonense⁴⁵, lo cual, como han señalado diversos paleógrafos,

⁴² Oliveira 2013, pp. 249-251.

⁴³ Existe un caso en el territorio de Castilla que muestra todavía mayor precocidad, aproximando la posible adopción de la mixta a la cronología de las oficinas reales francesas: una de las manos que interviene en el *Libro de Regla* del cabildo de la catedral de Oviedo (*Kalendas I*), cuya datación se ha atribuido excepcionalmente a los años finales del siglo XIII o los iniciales del XIV. Rodríguez 2001, p. 178.

⁴⁴ Gimeno 1985, pp. 105 y ss.

⁴⁵ González 2013. Para un balance historiográfico de estas relaciones: Díaz 2001.

provocó la llegada de la mixta francesa a los distintos reinos⁴⁶. Un hecho que, sin embargo, no impidió la existencia de otras vías de penetración que pudieron funcionar en paralelo, como por ejemplo la presencia de individuos franceses en las cortes reales peninsulares, fuese mediante la actuación de los oficiales cancillerescos como en Navarra⁴⁷ o bien a través del séquito de la alta aristocracia como el de la reina Filipa de Lancaster, procedente de Aquitania, y casada con Juan I de Portugal⁴⁸. Para el caso castellano, desde el punto de vista del factor humano, tanto Sanz Fuentes como Del Camino Martínez han subrayado la importancia del notariado apostólico en este proceso, puesto que estos eran los profesionales que trabajaban al servicio de las instituciones eclesiásticas⁴⁹ y que, además, se podrían haber formado y ejercido previamente en las oficinas papales⁵⁰. Independientemente del peso de otros agentes como el contacto con Tui o Portugal, en nuestra opinión, la vinculación con Aviñón se presenta como el mecanismo más habitual y determinante en la adopción de la mixta en el arzobispado de Santiago, ya que conocemos varios ejemplos de individuos compostelanos que desempeñaron labores ligadas al mundo de la escritura en diversos organismos de los pontífices⁵¹. Uno de ellos fue el de Gundisalvus Alfonsi, subdiácono compostelano y notario apostólico, que en 1391 redactaba de su propia mano un diploma en la curia de Aviñón empleando una mixta francesa muy caligráfica⁵². Un servicio en Aviñón y dominio de la mixta que también apreciamos en estas fechas entre otros notarios apostólicos de las diócesis de Palencia (Alfonsus Fernandi de Cabeçon)⁵³ o de Calahorra (Iohannes Martini de Lucronio)⁵⁴.

Una vez introducida la mixta, esta pervivió durante casi dos centurias entre las fuentes manuscritas de Santiago debido a la vigencia del latín entre los documentos y libros producidos, principalmente, por los organismos eclesiásticos y en menor medida por las notarías públicas. En el plano

⁴⁶ Véase n. 31 de este trabajo.

⁴⁷ Millares 1983, vol. I, p. 214.

⁴⁸ De hecho, esta es una de las posibles causas que Nunes apunta como factor de entrada de la “batârde” en Portugal, dando lugar a la conocida como “letra joanina”. Nunes 1969, p. 21.

⁴⁹ Sanz 2010, p. 123.

⁵⁰ Del Camino 2011, p. 221; Belmonte 2019. El papel del notariado con experiencia profesional previa en las curias pontificias como difusor de los modelos gráficos en otros territorios europeos también se constata en otras latitudes como en la Inglaterra de los siglos XIII y XIV: Cheney 1972, pp. 28 y ss; Webber 2018, p. 167.

⁵¹ Para la casuística relativa a los compostelanos al servicio de la administración papal en Roma, esta vez en el siglo XVI, véase Ares 2019a, p. 408. Una de las realidades que mejor se conoce en este terreno es la hispalense: Ollero 2009, p. 567; Belmonte 2019.

⁵² AAV, Miscellanea, n.º 3507.

⁵³ AAV, Miscellanea, n.º 2884 (documento de 1375).

⁵⁴ AAV, Miscellanea, n.º 3517 (diploma de 1391).

diacrónico, los hitos más relevantes dentro de la evolución de este modelo gráfico fueron la adaptación que sufrió su estructura formal a la tradición castellana a mediados del siglo XV y la transformación en la morfología de algunas letras y su *ductus* desde los últimos decenios de dicha centuria, en sintonía con las modas gráficas procedentes de suelo francés⁵⁵. Al mismo tiempo, otros condicionantes extragráficos como el conservadurismo en la educación de los notarios, su procedencia autóctona o el apego de la cultura gráfica gallega a la tradición gótica sustentaron la permanencia de la mixta francesa hasta el tránsito de la Edad Media a la Moderna, momento en el que fue sustituida por la humanística, primero en la documentación expedida en pública forma y después en la de uso interno, o bien evolucionó hacia otro tipo de gótica cursiva. No obstante, estos procesos de reemplazo y/o transformación no fueron homogéneos, ya que en los años finales del Cuatrocientos algunas oficinas se adelantaron en las innovaciones gráficas provenientes de Italia⁵⁶; mientras que en los libros de actas del cabildo catedralicio encontramos en la década de 1560 una escritura cursiva con componentes originados en la mixta francesa, en traslados de documentos en latín o bien entre las manos de los no profesionales de la pluma en individuos que dominaban tanto la escritura francesa como italiana⁵⁷ o en extranjeros originarios de Francia o Flandes⁵⁸.

3. FUNCIONES Y USOS DE LA MIXTA FRANCESA

Desde la aparición de la mixta francesa en la diócesis compostelana esta desempeñó una función concreta y perfectamente definida, la escrituración del latín, con lo que ello conllevaba: su empleo en ciertos documentos de determinadas oficinas y bajo la pluma de un tipo específico de notarios.

Si empezamos por el primer punto, el de los productos escritos, debemos tener en cuenta que, dentro de la documentación expedida en pública forma, el latín se reservó para los diplomas de mayor solemnidad. En los señoríos arzobispales, y partiendo de las fuentes conservadas para Santiago, estos eran los títulos colativos de beneficios, por los cuales el prelado concedía

⁵⁵ Reservamos el análisis de estas cuestiones para un epígrafe posterior de este trabajo por tratarse de asuntos relacionados con los factores gráficos de la escritura.

⁵⁶ Ares 2019b.

⁵⁷ Este fue el caso del secretario del cabildo Francisco del Rego. ABCS, IG, 514, f. 16r.

⁵⁸ Ejemplos de estas manos las encontramos en los libros de gobierno del Hospital Real. AHUS, Hospital Real, Libros de actas, 1-2.

a perpetuidad un beneficio –con cura de almas o sin ella– a un individuo⁵⁹. La importancia de esta merced era tal que, junto con el latín y la grafía internacional, el diploma se emitía en pergamino, con el sello arzobispal de cera pendiente y con la primera fórmula del texto destacada mediante diversos recursos de las escrituras distintivas. Elementos que, además, reflejan el fuerte mimetismo que existió hasta el último cuarto del siglo XV entre los componentes internos y externos de estos documentos y los de las *litterae cum serico* utilizadas por el pontífice para otorgar una gracia⁶⁰; y que en ocasiones son tan ilustrativos como el pergamino escrito en mixta francesa en el que el prelado Lope de Mendoza ordena la anexión del monasterio e iglesia de San Jorge de Codeseda a la mesa capitular (1410), que se inicia con las fórmulas *In nomine Domini amen. Ad perpetuam rei memoriam* destacadas con una gótica textual fracturada de trazos estrechos y elevados que recuerdan a las *litterae elongatae* de las *litterae cum serico*⁶¹.

De este modo, las manifestaciones más antiguas de la mixta –o de su presencia a través de ciertos componentes– en Santiago, las de la década de 1340, son dos títulos colativos de beneficios dados por el arcediano de Nendos, Lupus Alfonsi, mientras que las de los años 80 son varios traslados de tipologías documentales similares y, a partir de entonces, a lo largo del Cuatrocientos se multiplican exponencialmente estos títulos, junto con otros diplomas como uniones y desmembraciones de beneficios, anexiones de monasterios y transferencias de los más pequeños a los grandes de la diócesis (Pinarío, Antealtares, etc.), pues fueron los principales tipos documentales susceptibles de ser confeccionados en latín y en mixta francesa. A estos diplomas debemos añadir también las sentencias emitidas por los jueces apostólicos (normalmente abades y priores de algún monasterio compostelano) que, como delegados papales, debían intervenir en conflictos y procesos entre partes desarrollados dentro del arzobispado de Santiago⁶².

Ahora bien, debido a la introducción de la humanística en este tipo de documentos desde los decenios finales del siglo XV, y las variaciones en los componentes diplomáticos de los títulos colativos en el tránsito hacia la

⁵⁹ Para la clasificación y análisis diplomático de estos documentos véase Cárcel 1982, pp. 483-484.

⁶⁰ Frenz 1989, p. 25. En palabras de Cárcel 1982, p. 475: “la relación cancillería episcopal-cancillería pontificia es más estrecha de lo que parece; ello nos lo muestran los documentos de colación, los documentos de dispensa y los mandatos de los obispos, cuyo formulario –al menos para los siglos XIII y XIV– es casi idéntico”.

⁶¹ ABSC, S1/7-2.

⁶² Rodríguez 1965.

Edad Moderna (el uso del papel o de sellos placados)⁶³, a partir de entonces la mixta francesa desapareció de los documentos expedidos en pública forma y permaneció como escritura para las copias de documentos en latín recogidas en protocolos notariales, registros y otros libros administrativos (de actas, por ejemplo) de las oficinas del cabildo catedralicio o de las escribanías públicas de la ciudad de Santiago. Unos productos en los que este modelo gráfico estuvo presente desde comienzos del Cuatrocientos, pero que, ante la imposibilidad de obtener una datación concreta de muchos de los manuscritos, no podemos ajustar la cronología exacta de su aparición en ellos. Algunos de los primeros testimonios los encontramos en varios traslados realizados no antes de 1412 en el *Tumbo E* de la catedral de Santiago, utilizado en esta época como un registro notarial⁶⁴; también en el *Libro de constituciones 3* del cabildo, copia del 1 (1384), que está redactado con una mixta francesa muy caligráfica⁶⁵; o en el código conocido como *Liber Tenencie de Horro*, elaborado en 1438 con el fin de gestionar las propiedades territoriales del cabildo⁶⁶. No obstante, a pesar de estas imprecisiones a la hora de fecharlos, el uso de la mixta en los libros nos permitirá analizar más adelante dos aspectos de especial relevancia dentro de este modelo gráfico: su utilización en textos en romance y la transformación morfológica que sufre a finales de la Edad Media.

Como vemos, fue en el cabildo catedralicio o en las distintas oficinas del arzobispo donde se empleó la mixta con más asiduidad; es decir, en la esfera eclesiástica donde el latín pervivía tanto en el mundo oral como en el escrito⁶⁷. Partiendo de este hecho, es lógico no encontrar fuentes con este modelo gráfico ni en las notarías públicas de las ciudades —a excepción de alguna de Santiago de Compostela—, villas y tierras de la diócesis, donde, generalmente, ni se requería la puesta por escrito de textos en latín ni los notarios tenían por qué poseer la misma formación en esa lengua que los que ejercían en las primeras. En la ciudad prelatia, la cancellería arzobispal y la audiencia del provisor fueron los principales espacios de uso de la mixta en documentos expedidos en pública forma, debido a las competencias que estas poseían en

⁶³ Ya que esta cuestión no es objeto de estudio en este trabajo, remitimos para más información a Ares 2019a, pp. 394 y ss.

⁶⁴ Díaz, López, Moralejo 1985, pp. 23, 40-41. La signatura del código es: ABCS, CF, 29.

⁶⁵ ABCS, CF, 19. Se desconoce la fecha exacta de la confección de este ejemplar, la cual, debido a diversos documentos copiados en él, puede ser situada en el primer cuarto del siglo XV, bajo el gobierno del prelado Lope de Mendoza. Arzobispo que además encargó la elaboración de un libro de contenido teológico, que incluye *Tratados teológicos de Juan Casiano, San Isidoro, San Anselmo y otros*, copiado en latín y en mixta francesa, y conservado hoy en la BNE (Mss. 8998). Agradecemos a la profesora Rodríguez Díaz que nos haya facilitado esta información.

⁶⁶ ABCS, CF, 15. López 1967.

⁶⁷ Monteagudo 1985, p. 96.

materia de gracia y merced⁶⁸. En ellas, tanto los amanuenses anónimos como sus notarios titulares –muchos apostólicos, aunque no solo⁶⁹– muestran un dominio consolidado de esta escritura, siendo capaces además de desenvolverse en varias lenguas. En este sentido, lo que más destaca de esta práctica fue la relación establecida entre esta habilidad en el campo lingüístico y el multigrafismo del escribano, al emplear una gótica cursiva de tradición castellana en la puesta por escrito del romance⁷⁰.

Otro de los factores que caracterizó a la mixta francesa en estas oficinas en comparación a otras, como las del cabildo, fue su rápida desaparición. La sustitución de esta grafía por la humanística se produjo en estas escribanías en los años 80 y 90 del siglo XV, motivada en gran medida por los breves períodos de ejercicio de sus notarios⁷¹, la procedencia de fuera de la diócesis compostelana⁷² o su formación y ejercicio profesional en la península itálica, todo lo cual hacía que la cultura gráfica de estas oficinas fuese más permeable a las innovaciones procedentes de Italia.

Frente a esta situación, en las dos notarías del cabildo la mixta evolucionó en el tránsito de la Edad Media a la Moderna hacia unas formas cursivas distintas, pero en cuya base, todavía en la década de 1560 podemos percibir los componentes de este modelo francés. Unas preferencias gráficas que se deben al fuerte peso de los usos tradicionales de los oficiales de estas escribanías. Asimismo, su formación en algunos casos en las propias notarías como excusadores o el dilatado servicio en ellas como titulares⁷³ fueron otras condiciones que motivan esta extensa vida de la mixta francesa dentro de los despachos catedralicios.

Fuera de la ciudad de Santiago, en el mundo rural, las realizaciones de la mixta se circunscribían a unos pocos monasterios como los de Sobrado, San Xoán da Cova o Soandres, sea en documentación suelta⁷⁴ o en cartularios⁷⁵,

⁶⁸ Vázquez 1998, p. 14.

⁶⁹ Ares 2018b, p. 47.

⁷⁰ Del Camino 1998, 2008.

⁷¹ En solo diez años (1450-1460) el prelado Rodrigo de Luna contó con tres secretarios que lo sirvieron de forma sucesiva.

⁷² Algunos como Didacus de Salamanca, notario en la audiencia del provisor en el último cuarto del siglo XV, podría haber formado parte del grupo de oficiales de estos órganos administrativos que había acompañado al arzobispo Alonso II de Fonseca desde Salamanca. Ares 2019b, p. 20; Vázquez 2000, p. 91.

⁷³ Álvaro de Casteenda, por ejemplo, ocupó una de las dos escribanías del número del cabildo de Santiago durante cuarenta y dos años luego de suceder a su padre, Juan de Casteenda.

⁷⁴ Se conservan cuatro cartas de foro del monasterio de Santa María de Sobrado entre 1450 y 1475 que presentan escrituras con una incidencia de los elementos gráficos de la mixta francesa sobre las formas castellanas: ARG, Pergaminos, 407 (1451), 419 (1470), 420 (1474), 421 (1474).

⁷⁵ Del cartulario de Soandres se conservan solamente algunos bifolios (Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 525, N. 21); mientras que el tumbo

o bien a las oficinas de los arcedianatos. En todas ellas los notarios encargados de las tareas de escrituración solían ser individuos del sector eclesiástico, normalmente pertenecientes al notariado apostólico, por lo que los factores extragráficos que confluían en el uso de la mixta en el espacio urbano se repiten de nuevo en estas áreas. Ahora bien, si en alguna de estas oficinas se aprecia de manera evidente esa reproducción de circunstancias fue en la de los arcedianatos. En una posición inferior en la jerarquía burocrática de la administración arzobispal⁷⁶, los arcedianos –o sus vicarios– poseían atribuciones de gracia, por lo que muchos de los títulos colativos de beneficios emanados de su actividad fueron redactados a lo largo del siglo XV en mixta francesa por notarios apostólicos. Diplomas que, salvo algunas cuestiones concernientes a sus componentes internos como el inicio por la notificación en vez de la intitulación, o externos como, en ocasiones, la menor pericia gráfica de la mano del notario y/o amanuense⁷⁷, muestran un claro mimetismo con las mismas tipologías documentales expedidas por la cancillería del arzobispo o por la audiencia de su provisor.

4. CARACTERÍSTICAS FORMALES

Acostumbrado el ojo a los trazos redondeados de la cultura gráfica castellana, cuando abordamos la cuestión de los componentes gráficos de la mixta francesa no podemos más que suscribir las palabras de Millares Carlo al referirse a este modelo como una escritura *verdaderamente típica e inconfundible*⁷⁸. Saltan a la vista con facilidad las características formales señaladas por Cencetti como la inclinación a la derecha de las letras, el *ductus* fracturado, el engrosamiento en la parte central de *f* o *s* con los remates descendentes muy apuntados, el marcado contraste entre trazos gruesos y finos, la forma triangular de los bucles o la morfología particular de la *r* en inicio de palabra, la *s* en posición final con forma de *B* mayúscula o el alargamiento del último trazo de *m* y *n* hacia la derecha bajo el renglón

de San Xoán da Cova ha sido estudiado en Ares 2018a. Es especialmente interesante el caso del primero por su probable condición de “non nato”, tal y como señala Sanz Fuentes, quien además analiza sus características materiales y plantea sus posibles funciones: “conservar documentos auténticos o proporcionar autenticidad a documentos sospechosos”. Sanz 2012, p. 558.

⁷⁶ Gaudemet 1979.

⁷⁷ Esto no impedía que los notarios apostólicos que trabajaban en el contexto rural no fuesen capaces de dominar varias lenguas y varios modelos gráficos, como fue el caso de Pedro Vallo: AHUS, Clero, 109, f. 1r.

⁷⁸ Millares 1929, vol. I, p. 269.

de escritura cuando ocupan la última posición de la palabra⁷⁹. No obstante, esta descripción de la mixta no es más que una foto fija del modelo que no refleja toda la complejidad de esta escritura, puesto que, en Santiago, este diseño tipificado abarcó un arco temporal de unos setenta u ochenta años en un período de uso de esta grafía que, como vimos, alcanza casi los doscientos. Es decir, un análisis que soslaya cualquiera variación que pudiera haber sufrido la mixta en el plano diacrónico. Por lo tanto, para estudiar la historia de los caracteres gráficos de esta escritura empezamos por su proceso de aparición.

En el caso compostelano, los primeros síntomas de la introducción de la mixta datan de los años 40 del siglo XIV, momento en el que en Francia ya se encontraba completamente configurada y extendida: *vers 1340, elle se sera très largement répandue, du moins chez les professionnels*⁸⁰. Tal y como ha demostrado Smith, y como se aprecia en los laminarios con documentación de la época⁸¹, en el reino francés la mixta hundía sus raíces en un tipo de escritura practicado en la cancillería real en el último cuarto del siglo XIII, la cual se ejecutaba *à main posée, techniquement proche d'une écriture livresque mais plutôt en retard sur sa gothicisation quant au contraste ou à la brisure*⁸². Es decir, antes que de una creación *ex novo* e independiente de la tradición anterior, la mixta era continuadora de algunos de los elementos formales empleados previamente. Pero, ¿aconteció esto mismo con la mixta utilizada en Santiago o, por el contrario, este modelo imitó de manera fiel la cultura gráfica francesa separándose de la autóctona –o incluso oponiéndose a ella–?

Dar cumplida respuesta a esta cuestión es una tarea complicada debido al bajo número de documentos conservados –comparado con los de las cursivas de la tradición local– para mediados del Trescientos que nos permitan observar cómo fue la recepción de la mixta en la Corona de Castilla. No obstante, al igual que han señalado otros investigadores para el contexto catalano-aragonés⁸³, el navarro⁸⁴ o el internacional⁸⁵, se hace necesario buscar en las escrituras de las últimas décadas del siglo XIII la filiación de algunos componentes de los modelos del XIV, en este caso de la mixta. En los pergaminos otorgados en 1347 por el arcediano de Nendos se observan

⁷⁹ Cencetti 1997, pp. 208-209.

⁸⁰ Smith 2008, pp. 289, 290.

⁸¹ Prou 1904; De Boüard 1929.

⁸² Smith 2008, p. 281.

⁸³ Gimeno, Trenchs 1991, p. 506. Estos autores, sin embargo, se refieren a la influencia de la “minúscula cancelleresca italiana a partir de la conquista siciliana en 1283”.

⁸⁴ Millares 1983, vol. I, p. 213.

⁸⁵ Perrat 1961, p. 604.

algunos de los elementos característicos de las realizaciones tipificadas de la mixta como el tímido engrosamiento de la parte media de la *f*, *p* o *s* junto con el afilado de sus caídos, los alzados más ovalados en las *v* o alguna *n* cuyo último trazo fuga hacia la derecha en final de palabra, pero que, en general, se insertan en una cadena gráfica marcada por la redondez de las formas, su no inclinación a la derecha o la ausencia de morfologías particulares de la mixta como la *s* al final de palabra o la *r* al inicio (fig. 1). Sin embargo, alguno de estos elementos, como por ejemplo el remate más fino de algún caído respecto al grosor de la letra o el trazado fraccionado de otras, ya estaba presente en las cursivas de la segunda mitad del siglo XIII⁸⁶; lo cual pone de manifiesto que, aunque no se pueda hablar de una filiación directa entre estos modelos gráficos, la existencia de algunos rasgos gráficos compartidos por estas escrituras debió de facilitar la recepción de la mixta. En otras palabras, las características morfológicas que parecen ser generales en gran parte del territorio europeo en las últimas décadas del siglo XIII⁸⁷ posiblemente permitieron –desde el estricto punto de vista formal– la extensa difusión de la mixta por el continente⁸⁸.

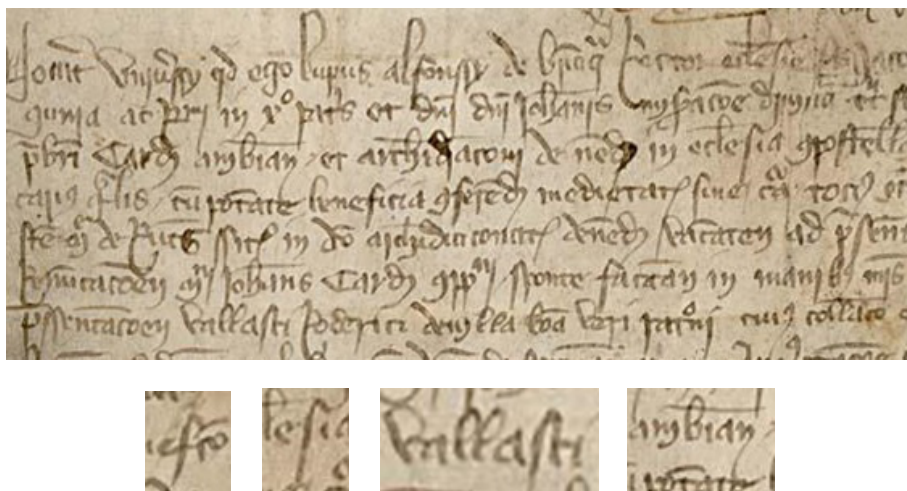


Fig. 1. 1347. España. Ministerio de Cultura y Deporte. ARCHV, PERGAMINOS, CARPETA, 173, 12: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/543171?nm> [consulta: 01/07/2020].

⁸⁶ Del Camino 2018, pp. 155-157.

⁸⁷ Para una muestra de las escrituras de esa época en distintas zonas europeas: Steffens 1929; Hajnal 1959.

⁸⁸ Para el contexto alemán véase Cencetti 1997, pp. 210-211; para Inglaterra Webber 2018; mientras que en el caso italiano, donde la denominada “cancelleresca” ya poseía muchos componentes morfológicos similares a la mixta: Ceccherini 2018.

Ahora bien, más allá de su apariencia externa, donde verdaderamente residió la diferencia entre el modelo francés y los de la cultura gráfica castellana fue en su configuración estructural, principalmente en el sistema de ligaduras entre los sintagmas de la cadena gráfica, lo cual modificó el resto de elementos de la composición. Para contemplar esta singularidad en Santiago debemos avanzar en el tiempo hacia la primera mitad del siglo XV, etapa en la que encontramos las realizaciones más tipificadas respecto al canon descrito por Cencetti. Es entonces cuando la mixta desenvuelve en esta diócesis todo su repertorio de posibilidades gráficas, destacando la preferencia absoluta por las ligaduras de pie a cabeza entre letras (fig. 2) y reflejando, así, el movimiento sinistrogiro de la pluma sobre el soporte, en oposición al dextrógro, que era el más recurrente en las góticas castellanas. Una importancia de la mixta francesa en el ámbito del *modus scribendi* cursivo que Poulle expresaba de la siguiente manera:

En somme, et pour souligner en quelques mots l'importance du rôle de la mixte dans l'histoire de l'écriture, on peut dire que, alors que la cursive gothique du XIII^e siècle multipliait les ligatures de tête en pied (...), contribuant ainsi à afficher de plus en plus clairement la nature foncièrement fractionnée de la vieille caroline, la mixte a spectaculairement renoncé à ce type de ligatures pour privilégier, dans une première étape, les ligatures de séquence à l'intérieur de chaque lettre, puis, la mutation de l'alphabet morphologique étant ainsi achevée, entreprendre alors, et alors seulement, dans une deuxième étape, de lier les lettres entre elles, pour réaliser ainsi enfin une écriture entièrement liée⁸⁹.

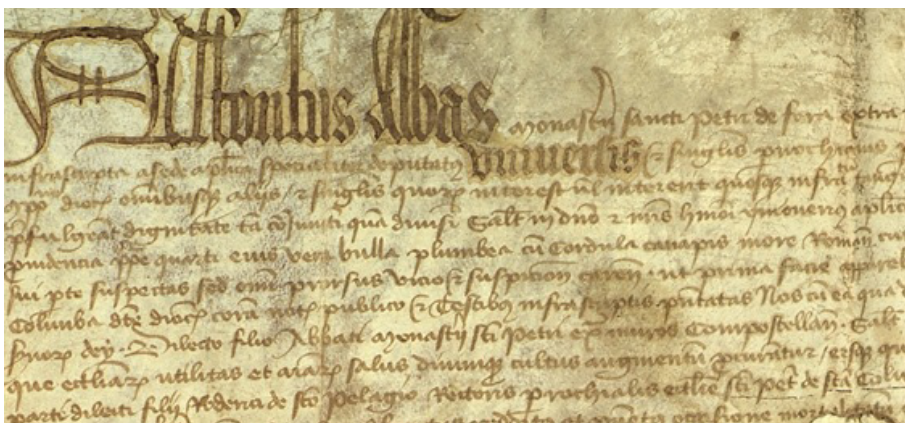


Fig. 2. 1441. AHUS, Fondo Universitario, Bienes, Pergaminos, 288.

⁸⁹ Poulle 2007, pp. 189, 191.

Esta particularidad gráfica de la mixta a la hora de construir la cadena gráfica venía possibilitada por la existencia en el pie de letras como *i*, *m*, *n* o *u* de un trazo de fuga que permitía trazar este tipo de ligaduras de abajo arriba, que Casamassima había definido como *seconda articolazione*⁹⁰ y que era menos frecuente en las escrituras de origen castellano, incluso en las cursivas más aceleradas de esta época. La principal consecuencia de este fenómeno (que como se observa es de carácter cultural, debido a su presencia en modelos procedentes de mundos distintos al de su utilización posterior) fue, como señalaba Ceccherini, la aparición y aumento de las ligaduras de pie a cabeza (fig. 3)⁹¹. Mientras tanto, en la tradición castellana observamos cómo pervive con mayor fuerza el sistema de unión *sine virgula et superius*⁹², resultado del peso del trazado fraccionado (o dicho de otra forma, la ausencia de las *ligatures de séquence à l'intérieur de chaque lettre*) incluso en las cortesanas⁹³ y que, además, da lugar a componentes gráficos tan característicos de las cursivas castellanas como los trazos envolventes de las letras/palabras (fig. 4)⁹⁴.

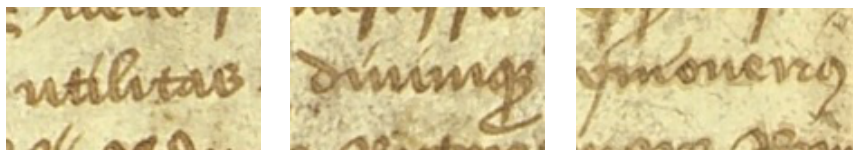


Fig. 3. 1441. AHUS, Fondo Universitario, Bienes, Pergaminos, 288. Ejemplos del sistema de ligaduras sinistrógiro y de la segunda articulación.

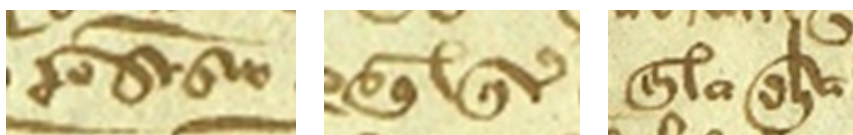


Fig. 4. 1486. AHUS, Fondo Universitario, Bienes, Pergaminos, 320. Ejemplos del sistema de ligaduras dextrógiro.

⁹⁰ Casamassima 1988, p. 133.

⁹¹ Ceccherini 2007, p. 179.

⁹² Casamassima 1988, p. 132.

⁹³ Tanto la cortesana, o gótica cursiva redonda, formada como la usual recogidas por Sanz Fuentes (2010, pp. 121-122) muestran construcciones de letras a través de un *ductus* desarticulado y trazos sueltos.

⁹⁴ En una investigación reciente demostramos la función motriz de estos elementos a partir de la segunda mitad del siglo XV (Ares 2019a) frente a la estilística apuntada por otros autores para la época precedente (Cuenca 2004, p. 31) o a la hipótesis que los considera resultado del contacto de la cultura gráfica castellana con la árabe (Casado 2003, pp. 25-26).

Como acabamos de indicar, estas realizaciones fracturadas de la mixta francesa alcanzaron su mayor grado de tipificación durante la primera mitad del siglo XV (fig. 5) y, de manera más reducida en términos numéricos, en el segundo tercio de esta centuria. No obstante, desde los años 50, y sobre todo desde las últimas décadas del Cuatrocientos, encontramos una nueva forma de ejecutar esta escritura. Se trata de transformaciones que también en Francia se venían produciendo a lo largo del siglo XV gracias a la modificación del *ductus* de algunas letras⁹⁵ como la *s* con apariencia de *B* mayúscula que es sustituida por una forma circular que remata verticalmente⁹⁶ o la *e* desarticulada cuyo segundo trazo en vez de rectilíneo es curvo y que ya se utilizaba en registros de los años medios del Cuatrocientos⁹⁷. A estos cambios se pueden añadir: la eliminación del contraste en el grosor de los trazos y la preferencia por una composición filiforme, el menor uso de bucles en los astiles aunque la escritura sigue siendo muy ligada, el último trazo de *m* y *n* en final de palabra no se alarga hacia la derecha bajo el renglón sino hacia la izquierda o se introduce el punto sobre la *i* (fig. 6). Por otro lado, se mantienen algunos rasgos que la caracterizaron en el período medieval como la inclinación a la derecha, la unión de la doble *s* en medio de palabra por la parte alta, la manera de abreviar *dem* o el sistema de ligaduras de pie a cabeza. Todo ello desemboca en un modelo gráfico diferente al originado en el tránsito del siglo XIII al XIV, tanto en su apariencia visual como en el tratamiento de la cadena gráfica desde el punto de vista de su ejecución, la conocida como *lettre françoise*⁹⁸, que en Santiago será la más habitual a lo largo de la primera mitad del siglo XVI para las copias de documentos en latín recogidas en los libros del cabildo catedralicio (fig. 7).

⁹⁵ Poulle 2007, pp. 187-200.

⁹⁶ Audisio, Rambaud 2008, p. 129.

⁹⁷ Parisse 2006, p. 161.

⁹⁸ En el siglo XV, en el territorio francés la mixta fue modificada dando lugar a la conocida como *lettre françoise* o bien a ciertos rasgos de la futura *lettre de civilité* tipográfica (Muzika 1965, vol. I, pp. 426, 428).

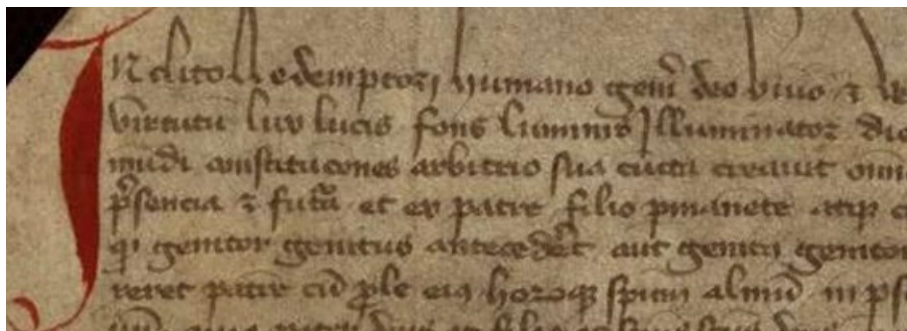


Fig. 5. 1419. Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 525, N. 1, f. 1v. *Cartulario de Soandres*: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5019437> [consulta: 01/07/2020].

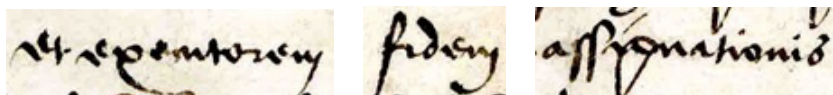
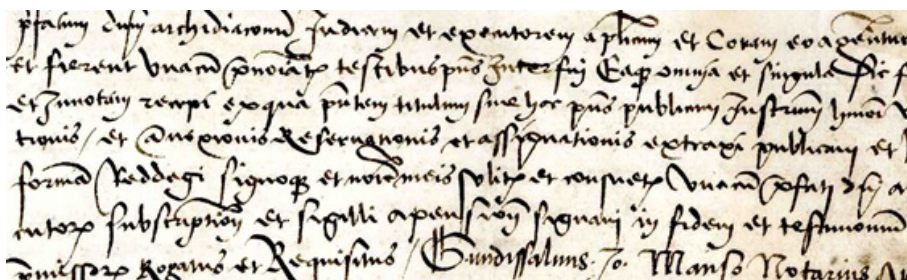


Fig. 6. 1471. ARAG, DH, 8, n.º 14-6.

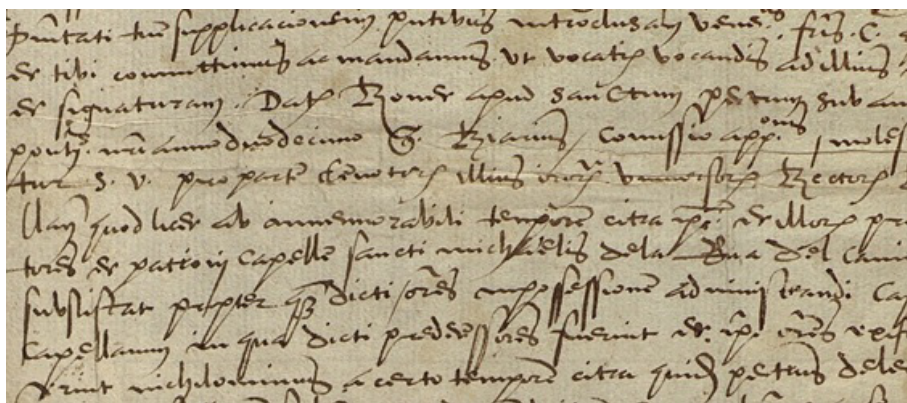


Fig. 7. 1547. AHUS, Archivo Municipal 1428, Hospital de San Miguel, f. 33r.

La segunda transformación que vivió la mixta francesa en el plano diacrónico también aconteció a mediados del siglo XV. Estamos hablando de la pérdida de los bucles sobre los astiles de letras como *b*, *h* o *l* cuando la mixta era empleada para la escrituración del latín, mientras que cuando se utilizaba en textos en romance estos vuelven a aparecer. Es decir, esta escritura prescinde ahora de unos de los elementos morfológicos que la definían como cursiva, y que se encontraban en el origen de su tipificación⁹⁹, para asimilar los identificativos de la híbrida de tipo H, según el esquema de Gumbert¹⁰⁰. Este cambio lo percibimos en Santiago por primera vez en el decenio de 1450 (hasta entonces, la mixta se trazaba en sus ejecuciones tipificadas siempre con bucles) en la cancillería del prelado Rodrigo de Luna y en la de algún arcediano (fig. 8) y a partir de entonces se hará frecuente en los documentos emitidos en las oficinas arzobispales asentadas en la urbe compostelana, mientras que en el mundo rural¹⁰¹ –y en los años 50 en alguna sentencia emitida por jueces apostólicos¹⁰²– todavía persisten las formas con bucles. Un fenómeno para el que se pueden dar dos explicaciones.



Fig. 8. 1452. Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1118, N. 4: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/7318014?nm> [consulta: 01/07/2020].

El primer motivo que podemos aducir es el del factor cultural de la escritura, la faceta extragráfica que, al final, tiene su repercusión sobre los

⁹⁹ Cualquiera de los manuales, laminarios y estudios específicos citados en este trabajo (Steffens, De Botiard, Poulle, Smith...) que contengan imágenes de la mixta dan buena muestra de la inclinación de este modelo por las formas con bucles.

¹⁰⁰ Gumbert 2000.

¹⁰¹ AHUS, Fondo Universitario, Bienes, Pergaminos, 250 (diploma de 1470).

¹⁰² Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 489, N. 4 (documento de 1457).

componentes formales del modelo gráfico. En este caso se trata de la función de la mixta francesa como escritura utilizada para reflejar la solemnidad de un acto jurídico y, por lo tanto, su empleo en las oficinas arzobispales para la expedición de títulos colativos de beneficios, por ejemplo. En estas escribanías, sin embargo, se podía otorgar esta misma tipología documental en romance, cambiando ciertos mecanismos documentales y recurriendo a la gótica híbrida H en su variante castellana. Una compartición de funciones y espacios de uso que pudo generar una adecuación por parte de la mixta al código gráfico de la híbrida:

En otras palabras, podemos afirmar que la mixta francesa adopta el lenguaje gráfico y visual que tenía la híbrida en ese instante ya que con el empleo de la mixta lo único que se pretendía era ajustar la grafía a la lengua pero sin perder los trazos distintivos que debía poseer una escritura que se utilizaba en documentos de cierta solemnidad¹⁰³.

La segunda razón que puede explicar esta transformación en la mixta se relaciona estrictamente con cuestiones de carácter gráfico de la escritura y se trataría de la influencia que pudo sufrir este modelo de la nueva tendencia que se estaba viviendo en Francia en ese momento. Unas innovaciones que, como ya vimos, implicaban entre otros la supresión de los bucles sobre los astiles y la consecución de la *lettre françoise*, equivalente a la *letra francesa redonda* (híbrida de tipo H) del manual de Juan de Iciar, mientras que la *tirada*, la más próxima al canon de la mixta medieval, mantenía los bucles (cursiva de tipo C) (fig. 9)¹⁰⁴. En la casuística compostelana, el trazado menos fracturado y contrastado de la cadena gráfica de algunos documentos nos hace pensar que esta hipótesis pudo primar sobre la primera (fig. 10). Sin embargo, el hecho de que la superestructura gráfica de esta mixta con morfología de híbrida H mantenga las características de la etapa precedente nos lleva a inclinarnos, por lo menos para los años centrales del siglo XV, por la primera teoría, la vinculada a la convivencia en las mismas oficinas y para las mismas tipologías documentales de la híbrida castellana y la mixta francesa, siendo seleccionadas cada una de ellas en función de la lengua del diploma.

¹⁰³ Ares 2019a, p. 297.

¹⁰⁴ De Iciar 1548, f. 4v. En esta lámina, la “letra francesa redonda” es la utilizada para la escrituración del latín, mientras que la “tirada” se emplea en un texto en francés. En nuestra opinión, los ejemplos compostelanos y su confrontación con el contenido de los manuales de escritura de la época nos inducen a pensar que esta diversificación de la mixta francesa en función de la lengua fue un hecho histórico conocido y desarrollado conscientemente mientras este modelo gráfico estuvo en vigor.

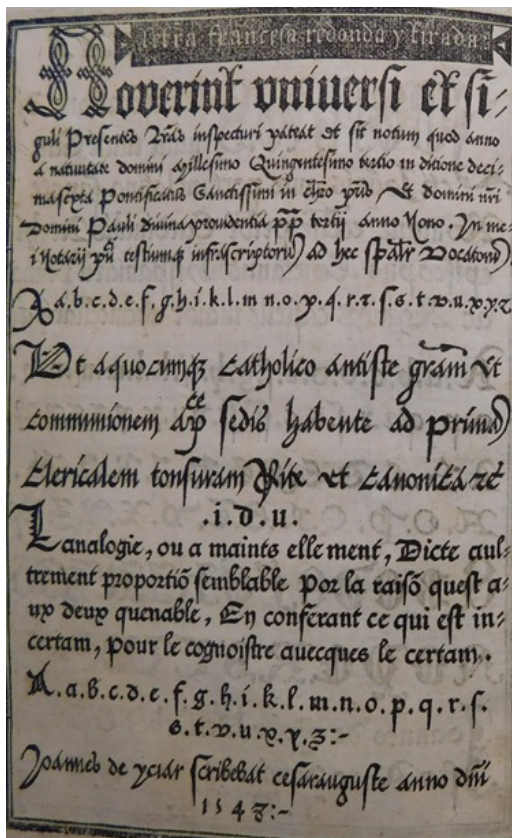


Fig. 9. 1548. *Arte subtilissima por la qual se enseña a escreuir perfectamente*, Juan de Iciar, f. 4v.

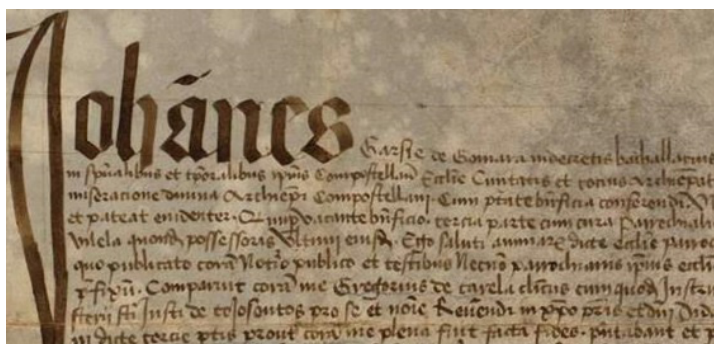


Fig. 10. 1485. Ministerio de Cultura y Deporte. AHN. CLERO-SECULAR REGULAR, Car. 557, N. 7: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5278519> [consulta: 01/07/2020].

No obstante, independientemente de cuál haya sido el motivo de esta transformación, lo que parece evidente es que la mixta se configuró como un fenómeno gráfico muy complejo, de lo cual da buena fe la existencia, dentro del modelo francés, de estas dos variantes morfológicas, la cursiva y la híbrida. Consecuentemente, esta realidad multidimensional no debe ser leída solamente en términos de aceleración del *ductus*, es decir, de mayor cursividad de la cadena gráfica, como planteaba Sanz Fuentes en su clasificación de *gótica cursiva bastarda* en tres escalas en función de la velocidad de la pluma: la formada, la usual y la corriente¹⁰⁵. Para nosotros, sin embargo, cualquiera de estas tres realizaciones de la mixta no sería más que una de las manifestaciones que podía presentar este modelo ultrapirenaico, a veces en su versión más pura, más próxima al canon genuino de la zona francesa, y otras híbrida con las escrituras cursivas y/o híbridas castellanas¹⁰⁶.

5. CONCLUSIONES

Cuando el investigador aborda la historia de la mixta francesa en suelo compostelano lo primero que se percibe es la complejidad que subyace en este modelo gráfico, no tanto por las formas y trazados de las letras, como por el conjunto de variables gráficas y extragráficas que confluyen en su desarrollo.

Por una parte, la adopción de la mixta obedece a una finalidad concreta, normalmente la escrituración del latín, y, por lo tanto, su aparición se ve condicionada a ciertos tipos documentales: diplomas de gran solemnidad y libros administrativos y códices en los que se recogían traslados de documentos en latín (siendo este el ámbito donde perdura hasta mediados del siglo XVI). Un carácter de internacionalidad¹⁰⁷ de esta escritura que, además, se veía acompañado por una serie de factores que permitían su desarrollo, principalmente la actuación de notarios procedentes de los grupos eclesiásticos que pudiesen haber accedido a una formación o experiencia profesional previa más allá de las fronteras peninsulares, al servicio de las oficinas papales sobre todo.

¹⁰⁵ Sanz 2010, pp. 124-125.

¹⁰⁶ Sanz Fuentes utiliza en su estudio (lám. 13) una cursiva para ilustrar una “gótica cursiva bastarda corriente” que, esencialmente, se trata de una cortesana con alguna influencia de la mixta como la inclinación hacia la derecha de las letras, el uso de la doble *s* alta, la propensión a la utilización de ligaduras de pie a cabeza en el interior de algunas palabras o el trazado más filiforme de la cadena gráfica. No obstante, en nuestra opinión, aunque no se puede negar que la ejecución de esta escritura es más veloz que la de las que la autora clasifica como formada y usual, este ejemplo más que de una mixta acelerada hasta el grado más extremo de cursividad, se trata de una escritura cuyo sustrato gráfico no es el modelo francés, sino una cursiva castellana a la que se superponen influencias gráficas de la mixta.

¹⁰⁷ Del Camino 2008.

Por otra parte, aunque estas circunstancias explican la introducción de la mixta en el contexto compostelano, no son suficientes para conocer una escritura que no se limitaría a ser una mera imitación de la cultura gráfica francesa, sino que parece que pudo adaptarse a las características de la tradición local. Asimismo, los componentes formales de la mixta muestran un modelo gráfico que sufrió múltiples transformaciones: primero con la convivencia, hibridación y mantenimiento a mediados del siglo XIV de elementos típicos de las escrituras de origen castellano; tras ello, y especialmente durante la primera mitad del siglo XV, la utilización de las formas tipificadas más fieles al canon consolidado en Francia desde 1340; para, por último, desde mediados del Cuatrocientos contemplar variaciones en la ejecución de la cadena gráfica, las cuales o se sitúan en la línea de las nuevas tendencias estilísticas de la mixta procedentes de Francia o bien revelan una adaptación de este modelo al lenguaje gráfico y visual de la híbrida castellana empleada en las mismas tipologías documentales –pero en romance– que la mixta.

Por lo tanto, lo que refleja, en definitiva, el empleo de la mixta en la Corona de Castilla, al igual que en otros territorios peninsulares, es una realidad multidimensional para cuyo estudio este trabajo no es más que un primer paso. Los resultados parciales obtenidos en esta investigación, debido al contexto geográfico escogido como objeto de análisis, deben ser matizados y comparados con los del resto de áreas de la Península Ibérica, ya que, como hemos visto, la mixta francesa fue una escritura con una amplia difusión por el territorio y, en muchas ocasiones, con sinergias particulares para cada zona. En este sentido, aunque cuestiones como la importancia de las relaciones con la curia aviñonesa o la figura de los notarios apostólicos parecen comunes a todas las diócesis peninsulares –o por lo menos las castellanas–, existen, sin embargo, aspectos que pueden variar según el contexto geográfico. Este fue el caso de la cronología de la introducción de la grafía ultrapirenaica, que, además, a diferencia de lo sostenido tradicionalmente por la historiografía, puede estar más próxima a las fechas de su configuración en la primera mitad del siglo XIV en Francia.

7. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Márquez, María del Carmen (1985), *Escritura latina en la Plena y Baja Edad Media: la llamada «gótica libraria» en España*, “Historia. Instituciones. Documentos” 12, pp. 377-410.
- Álvarez Márquez, María del Carmen (2010), *El libro en la Baja Edad Media, su caligrafía*, en Martín López, M.^a Encarnación; García Lobo, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, León, Universidad de León, pp. 263-332.

- Aragó Cabañas, Antonio M.^a (1970), *La escribanía de Juan I*, en *VIII Congreso de historia de la Corona de Aragón*, vol. II-2, Valencia, Artes gráficas, pp. 269-293.
- Ares Legaspi, Adrián (2018a), *O tombo do mosteiro de San Xoán da Cova (Vedra). Notas paleográficas e rexestos*, “Cuadernos de estudios gallegos” 131, pp. 171-203.
- Ares Legaspi, Adrián (2018b), *Tipos de notarios y especialización gráfica en Santiago de Compostela en el siglo XV*, “SVMMA. Revista de culturas medievales” 12, pp. 42-56.
- Ares Legaspi, Adrián (2019a), *La escritura en Santiago de Compostela en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla (tesis doctoral).
- Ares Legaspi, Adrián (2019b), *La introducción de la escritura humanística en la Iglesia de Santiago de Compostela: fechas, protagonistas y características*, en Pardo Rodríguez, M.^a Luisa (ed.), *Iglesia y Escritura en Castilla. Siglos XII-XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 13-43.
- Arnall Juan, M.^a Josefa; Pons i Guri, Josep M. (1993), *L’escriptura a les terres gironines: sigles IX-XVIII*, Gerona, Diputació de Girona.
- Audisio, Gabriel; Rambaud, Isabelle (2008), *Lire le français d’hier: manuel de paléographie moderne, XV^e-XVIII^e siècle*, Paris, Armand Colin.
- Belmonte Fernández, Diego (2019), *Un notario apostólico cuestionado: Diego de Capilla y el matrimonio de Doña Catalina de Ribera y D. Pedro Enríquez*, “Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística” 102, pp. 65-93.
- Bouüard, Alain de (1929), *Manuel de Diplomatique Française et Pontificale*, Paris, A. Picard.
- Bouüard, Alain de (1955), *Des principes de l’histoire morphologique de l’écriture*, en *Recueil de travaux offerts à Clovis Brunel*, vol. I, Paris, Société de l’École des Chartes, pp. 174-177.
- Camino Martínez, Carmen del (1998), *Bilingüismo-bigrafismo, un ejemplo sevillano del siglo XV*, en *Actas del II Congreso hispánico de latín medieval*, León, Universidad de León, pp. 385-392.
- Camino Martínez, Carmen del (2008), *El notariado apostólico en la Corona de Castilla: entre el regionalismo y la internacionalización gráfica*, en Kresten, Otto; Lackner, Franz (eds.), *Régionalisme et internationalisme: problèmes de paléographie et de codicologie du Moyen Âge*, Viena, OAW, pp. 317-330.
- Camino Martínez, Carmen del (2011), *Notarios y escritura: ¿un signo externo de distinción?*, en Moreno Trujillo, M.^a Amparo; Obra Sierra, Juan M.^a de la; Osorio Pérez, M.^a José (eds.), *El notariado andaluz: institución*,

- práctica notarial y archivos: siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada, pp. 209-232.
- Camino Martínez, Carmen del (2018), *La formación de una gótica cursiva en la Corona de Castilla*, en Camino Martínez, Carmen del (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 149-161.
- Camino Martínez, Carmen del; Congosto Martín, Yolanda (2001), *Lengua y escritura en la Sevilla de fines del XV: confluencia de normas y modelos*, “Historia. Instituciones. Documentos” 28, pp. 11-30.
- Cárcel Ortí, M.^a Milagros (1982), *El documento episcopal: estado actual de sus estudios*, “Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura” 58/3, pp. 471-511.
- Casado Quintanilla, Blas (2003), *De la escritura de albaláes a la humanística, un paréntesis en la historia de la Escritura*, en Galende Díaz, Juan Carlos (dir.), *II Jornadas Científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 11-40.
- Casamassima, Emanuele (1988), *Tradizione corsiva e tradizione libraria nella scrittura latina del Medioevo*, Roma, Gela.
- Ceccherini, Irene (2007), *Tradition cursive et style dans l'écriture des notaires florentins (v. 1250- v. 1350)*, “Bibliothèque de l'École des chartes” 165, pp. 167-186.
- Ceccherini, Irene (2018), *Le corsive italiane tra 1270 circa e 1350 circa: cancelleresca e mercantesca*, en Camino Martínez, Carmen del (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 175-189.
- Cencetti, Giorgio (1968), *Compendio di Paleografia Latine per le Scuole Universitarie Archivistiche*, Nápoles, Istituto di Studi del Mezzogiorno.
- Cencetti, Giorgio (1997), *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bolonia, Pàtron Editore [1.^a ed. de 1954].
- Cheney, Christopher Robert (1972), *Notaries public in England in the thirteenth and fourteenth centuries*, Oxford, Clarendon Press.
- Cuenca Muñoz, Paloma (2004), *La escritura gótica cursiva castellana: su desarrollo histórico*, en Galende Díaz, Juan Carlos (dir.), *III Jornadas científicas sobre documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 23-34.
- D'Arienzo, Luisa (1974), *Alcune considerazione sul passaggio dalla scrittura gotica all'umanistica nella produzione documentaria catalana del secoli XIV e XV*, en Casula, Francesco Cesare; D'Arienzo, Luisa (eds.), *Studi di Paleografia e Diplomatica*, Padua, Cedam, pp. 199-226.

- Díaz Ibáñez, Jorge (2001), *El pontificado y los reinos peninsulares durante la Edad Media. Balance historiográfico*, “En la España Medieval” 24, pp. 465-536.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio; López Alsina, Fernando; Moralejo Álvarez, Serafín (1985), *Los tumbos de Compostela*, Madrid, Edilán.
- Frenz, Thomas (1989), *I documenti pontifici nel medioevo e nell’Età Moderna*, Ciudad del Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomatica e Archivistica.
- Iciar, Juan de (1548), *Arte subtilissima por la qual se enseña a escreuir perfectamente*, Zaragoza, Bartholome de Nagera.
- García Larragueta, Santos (1991), *El fenómeno gráfico de la escritura cursiva en Navarra*, “Anuario de estudios medievales” 21, pp. 513-526.
- García Muñoz, Eva (2001), *Notarios apostólicos y escribanos de la Iglesia de Sevilla (1250–1400)*, Sevilla, Universidad de Sevilla (tesis doctoral).
- García Villada, Zacarías (1923), *Paleografía española*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Gaudemet, Jean (1979), *Le Gouvernement de l’église à l’époque classique, II^e partie: le gouvernement local*, París, Cujas.
- Gimeno Blay, Francisco M. (1985), *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Gimeno Blay, Francisco M.; Trenchs Odena, José (1991), *La escritura medieval de la Corona de Aragón (1137-1474)*, “Anuario de estudios medievales” 21, pp. 493-512.
- González Sánchez, Santiago (2013), *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV: la minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas.
- Gumbert, Johann Peter (2000), *Letras y coordenadas: enfoque cartesiano a una disciplina humana*, “Signo. Revista de historia de la cultura escrita” 7, pp. 9-28.
- Hajnal, István (1959), *L’enseignement de l’écriture aux universités médiévales*, Budapest, Académie des Sciences de Hongrie.
- Lieftinck, Gerard I. (1954), *Pour une nomenclature de l’écriture livresque de la période dite gothique*, en *Nomenclature des écritures livresques du XI^e au XVI^e siècle*, París, Bibliothèque de l’École des chartes, pp. 15-34.
- López Ferreiro, Antonio (1967), *“Liber Tenencie de Horro” o memorial de la hacienda, rentas, pensiones de la antigua Tenencia del Hórreo, escrita en el año 1438 por el canónigo Gonzalo Vázquez de Mandayo*, “Compostellanum” 12, pp. 271-331.

- Lucas Álvarez, Manuel; Lucas Domínguez, Pedro (1988), *San Pedro de Ramirás: un monasterio femenino en la Edad Media*, Santiago de Compostela, Caixa Galicia.
- Mateu Ibars, Josefina; Mateu Ibars, María Dolores (eds.) (1980), *Colectanea paleográfica de la Corona de Aragón: siglos IX-XVIII*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Millares Carlo, Agustín (1929), *Paleografía española*, Barcelona, Labor.
- Millares Carlo, Agustín (1983), *Tratado de paleografía española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Monteagudo Romero, Henrique (1985), *Aspectos sociolingüísticos do uso do galego, castelán e latín na Idade Media en Galicia*, “Revista de Administración Galega” 1, pp. 85-108.
- Muñoz y Rivero, Jesús (1880), *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid, Moreno y Rojas.
- Muzika, Frantisek (1965), *Die Schöne Schrift in der Entwicklung des lateinischen Alphabets*, vol. I, Hanau, Werner Dausien.
- Nicolaj, Giovanna (2007), *Questions terminologiques et questions de méthode. Autor de Giorgio Cencetti, Enmanuele Casamassima et Albert Derolez*, “Bibliothèque de l'École des chartes” 165/1, pp. 9-27.
- Oliveira e Silva, M.^a João (2013), *A escrita na catedral. A chancelaria episcopal do Porto na Idade Média*, Oporto, Universidade Católica Portuguesa - CITCEM.
- Ollero Pina, José Antonio (2009), *La Historia parthenopea de Alfonso Fernández Benadeva, la Inquisición y otras cosas de familias*, en Álvarez y Santaló, León Carlos (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 549-584.
- Ostolaza Elizondo, M.^a Isabel (2010), *La escritura gótica en el reino de Navarra en la plena y baja Edad Media*, en Sanz Fuentes, M.^a Josefa; Calleja Puerta, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 181-224.
- Parisse, Michel (2006), *Manuel de paléographie médiévale: manuel pour grands commençants*, Paris, Picard.
- Perrat, Charles (1961), *Paléographie médiévale*, en Samaran, Charles (dir.), *L'Histoire et ses méthodes*, Paris, Gallimard, pp. 585-615.
- Pouille, Emmanuel (1973), *Jacques Stiennon, avec la collaboration de Geneviève Hasenohr. Paléographie du Moyen Age*, “Bibliothèque de l'École des chartes” 131/2, pp. 612-620.
- Pouille, Emmanuel (1977), *Une histoire de l'écriture*, “Bibliothèque de l'École des chartes” 135, pp. 137-144.

- Poulle, Emmanuel (2007), *Aux origines de l'écriture liée: les avatars de la mixte (XIV^e-XV^e siècles)*, "Bibliothèque de l'École des chartes" 165/1, pp. 187-200.
- Prou, Maurice (1904), *Manuel de paléographie: recueil de fac-similés d'écritures du V^e au XVII^e siècle (manuscrits latins, français et provençaux), accompagnés de transcriptions*, Paris, Bibliothèque de l'École des chartes.
- Rodríguez Díaz, Elena E. (1995), *El libro de la Regla Colorada de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Rodríguez Díaz, Elena E. (2014), *Manuscritos universitarios de Salamanca en el siglo XV. Observaciones codicológicas*, en Herrero de la Fuente, Marta; Herrero Jiménez, Mauricio; Ruiz Albi, Irene; Molina de la Torre, Francisco (eds.), *Alma littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 535-548.
- Rodríguez González, Ángel (1965), *Legados y jueces apostólicos en la diócesis compostelana: siglos XI y XII*, "Compostellanum" 10, pp. 713-738.
- Rodríguez Villar, Víctor Manuel (2001), *Libro de Regla del Cabildo (Kalendaras I)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Ruiz Asencio, José Manuel (2016), *La escritura gótica libraria castellana*, en Galende Díaz, Juan Carlos; Cabezas Fontanilla, Susana; Ávila Seoane, Nicolás (dirs.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, Síntesis, pp. 147-163.
- Sánchez Mariana, Manuel (1993), *El libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla*, en Escolar Sobrino, Hipólito (dir.), *Historia ilustrada del libro español*, vol. I, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 165-222.
- Sanz Fuentes, M.^a Josefa (1991), *Paleografía de la Baja Edad Media castellana*, "Anuario de Estudios Medievales" 21, pp. 527-536.
- Sanz Fuentes, M.^a Josefa (2010), *La escritura gótica documental en la Corona de Castilla*, en Sanz Fuentes, M.^a Josefa; Calleja Puerta, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 107-126.
- Sanz Fuentes, M.^a Josefa (2012), *Los más antiguos documentos del monasterio de San Pedro de Soandres. Problemática sobre su tradición*, en Martín López, Rafael (coord.), *Homenaje al profesor José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Granada, Universidad de Granada, pp. 549-566.
- Smith, Marc H. (2008), *L'écriture de la chancellerie de France au XIV^e siècle: observations sur ses origines et sa diffusion en Europe*, en Kres-

- ten, Otto; Lackner, Franz (eds.), *Régionalisme et internationalisme: problèmes de paléographie et de codicologie du Moyen Âge*, Viena, OAW, pp. 279-298.
- Smith, Marc H. (2018), *La mutation des écritures cursives françaises entre le XIII^e et le XIV^e siècle*, en Del Camino Martínez, Carmen (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 191-199.
- Steffens, Franz (1929), *Lateinische Paläographie: 125 Tafeln in Lichtdruck mit gegenüberstehen der Traskription nebst Erläuterungen und einer systematischen Darstellung der Entwicklung der Schrift*, Leipzig - Berlín, De Gruyter Mouton.
- Terreros y Pando, Esteban de (1758), *Paleografía española*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- Vázquez Bertomeu, Mercedes (1998), *La audiencia arzobispal compostelana en el siglo XV: introducción a su estudio diplomático*, "Cuadernos de Estudios Gallegos" 110, pp. 9-29.
- Vázquez Bertomeu, Mercedes (2000), *El arzobispo don Alonso II de Fonseca, notas para su estudio*, "Cuadernos de estudios gallegos" 47, pp. 87-131.
- Vigil Montes, Néstor (2013), *Las variantes de la escritura gótica cursiva utilizadas en la escribanía capitular ovetense durante el siglo XV*, en Galende Díaz, Juan Carlos; Ávila Seoane, Nicolás; Santiago Medina, Bárbara (eds.), *Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid - Ayuntamiento de Escalona, pp. 283-288.
- Webber, Teresa (2018), *Developments in English cursive handwriting in the Early fourteenth century*, en Del Camino Martínez, Carmen (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 163-173.

Fecha de recepción del artículo: julio 2020

Fecha de aceptación y versión final: mayo 2021